

Ordenan medidas cautelares contra 18 servidores públicos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó nuevas medidas cautelares en contra de 18 funcionarios federales y del Gobierno de la Ciudad de México que participaron en el mitin celebrado el pasado 6 de abril en el Monumento a la Revolución, convocado para promocionar la reforma eléctrica y que derivó en un llamado a participar en la revocación de mandato y en la promoción personalizada a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre las medidas ordenadas está el retiro total del material difundido en redes sociales por parte de esos funcionarios, legisladores y dirigentes de partido sobre la promoción del evento, así como ajustar sus actos y conductas a los parámetros constitucionales, recalcándoles la prohibición de difundir mensajes de apoyo al Ejecutivo federal y de promoción al proceso de revocación de mandato.

El PAN y el PRD denunciaron a funcionarias y funcionarios públicos del orden federal y local de la Ciudad, incluyendo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como a Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, por la presunta violación al principio de imparcialidad, derivado de la indebida aplicación de recursos públicos para realizar promoción personalizada del Titular del Ejecutivo federal.

También se hizo el llamado a Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, y a Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno de la República.

PAN presenta denuncia

Por incurrir en diversos delitos electorales en torno a la revocación de mandato, diputados federales de Acción Nacional interpusieron una denuncia contra Claudia Sheinbaum ante la Oficialía de Partes de la Fiscalía General de la República.

“Estamos presentando una denuncia porque, de manera reiterada, ha violado las leyes electorales y lo ha hecho de manera cínica”, afirmó la legisladora Mariana Gómez del Campo. ●

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

Legisladora del PAN

“De manera reiterada, [Claudia Sheinbaum Pardo] ha violado las leyes electorales y (...) se burla del órgano electoral”

6

DE ABRIL

es la fecha en que se llevó a cabo un evento a favor de AMLO en el Monumento a la Revolución.





Diputados federales del PAN interpusieron una denuncia contra Claudia Sheinbaum.

